



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACION 2024 – 2027.

COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Acta: 01/24

En el lugar que ocupa la sala de sesiones en el palacio Municipal, siendo las 10:00 horas del día martes 17 de diciembre de 2024, se dieron cita los CC. Lic. Rafael Murrieta Mata y C. Luz María Portillo Trejo, en carácter de presidente municipal y presidente de COPLAM y Coordinador de COPLAM respectivamente, ante los demás miembros integrantes del Comité de Planeación Municipal, C.P. José Manuel Bejarano Martínez, C. Karen Lourdes Murrieta Bejarano, Lic. Emma Yadira Bejarano Murrieta, C. María Duran Ríos y C. Juan Pedro Murrieta Bejarano en calidad de representantes de dependencias Municipales, así como los CC. Profra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz, C.P. Deborah Yaneth Murrieta Montoya y C. Mauro Reyna Bejarano en carácter de integrantes de Cabildo, de igual forma los CC. Juliana Leticia Carrillo Avechuco, C. María Elena Bejarano Murrieta, Enf. Marta Alicia García Rodríguez, Ing. Simón Mario Ortega Mendivil y C. Ismael Argüelles Jiménez como representantes del sector social y productivo, todos ellos integrantes del Comité de Planeación Municipal, con el propósito de celebrar la presente bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- verificación del Quórum legal
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de obras a realizarse con recursos del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública 2025 y recursos del ramo 33, a través el programa FAISMUN 2025
- 4.- Clausura de la sesión.

En atención a punto número uno, la C. Luz María Portillo Trejo, coordinadora de COPLAM, realiza el pase de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité de Planeación Municipal, en cumplimiento al punto número dos.

En desahogo del punto número 3 del orden del día, hace uso de la palabra el Lic., Rafael Murrieta Mata, Presidente del Comité de Planeación Municipal, sometiendo a consideración de los integrantes el citado comité, el programa de obras a realizarse con recursos del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública 2025:

- Rehabilitación de Salón de Actos en la comunidad de El Ocuca.
- Construcción de cerco perimetral en estadio de Beisbol en Trincheras (Cabecera Municipal).
- Pintura en Templo San Rafael, interior y exterior, en Trincheras (Cabecera municipal).
- Construcción de guarnición en avenida Benito Juárez entre las calles Vicente Guerrero y Ferrocarril en Trincheras (Cabecera Municipal).

Al respecto, los integrantes de COPLAM, analizaron cada una de las obras planteadas por el Presidente del Comité y emitieron el siguiente:



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACION 2024 – 2027.

Acuerdo N° 1.- El comité de planeación Municipal de Trincheras, Sonora, manifiesta su entera conformidad en que se realice en el siguiente ejercicio 2025, con recurso del Consejo Estatal de Concertación para la obra Pública, las obras que a continuación se especifican: A) Rehabilitación de Salón de Actos en la comunidad de El Ocuca. B) Construcción de cerco perimetral en estadio de Beisbol, en Trincheras (cabecera Municipal). C) Pintura en Templo San Rafael, interior y exterior, Trincheras (cabecera municipal). D) Construcción de guarnición en avenida Benito Juárez entre las calles Vicente Guerrero y Ferrocarril en Trincheras (Cabecera Municipal).

De igual forma, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal y Presidente de COPLAM, expuso a consideración de los integrantes del Comité de Planeación Municipal las obras a ejecutarse con recursos del ramo 33, subprograma FAISMUN 2025, especificando que para el siguiente ejercicio se contempla llevar a cabo las siguientes:

- Rehabilitación de varias calles y avenidas en la comunidad de El Ocuca, La Playa, San Rafael, Los Fresnos y Trincheras (Cabecera Municipal).
- Construcción y/o rehabilitación de Techos en algunas viviendas de comunidades de El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal).
- Construcción de vivienda en algunos hogares de las comunidades de, El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal).
- Ampliación de red de agua potable en diferentes sectores de comunidad El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal).
- Ampliación de alcantarillado en distintos sectores de Trincheras (Cabecera Municipal)
- Ampliación de red eléctrica en algunos puntos de la comunidad de El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal).

Después de analizar cada una de las obras a desarrollarse en el siguiente ejercicio fiscal de 2025, con recursos del ramo 33, subprograma FAISMUN, los miembros del Comité de Planeación Municipal emitieron el siguiente:

Acuerdo N° 2.- Los integrantes del Comité de Planeación Municipal de Trincheras, vieron con agrado y aprobaron en su totalidad las obras que expuso el presidente del citado Comité, mismas que tienen consideradas llevarse a cabo en el siguiente ejercicio fiscal 2025, siendo las que a continuación se enlistan: 1.- Rehabilitación de varias calles y avenidas en la comunidad de el Ocuca, La Playa, San Rafael, Los Fresnos y Trincheras (Cabecera Municipal). 2.- Construcción y/o rehabilitación de Techos en algunas viviendas de comunidades de El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal). 3.- Construcción de vivienda en algunos hogares de las comunidades de, El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal). 4.- Ampliación de red de agua potable en diferentes sectores de comunidad El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal). 5.- Ampliación de alcantarillado en distintos sectores de Trincheras (Cabecera Municipal). 6.- Ampliación de red eléctrica en algunos puntos de la comunidad de El Ocuca y Trincheras (Cabecera Municipal)

No habiendo más asuntos que tratar, en el orden de lo expuesto, se da por terminada la presente reunión del Comité de Planeación Municipal, siendo las 12:40 horas el día martes



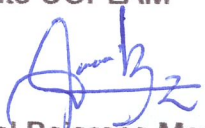
MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACION 2024 - 2027.

17 de diciembre de 2024, firmando de común acuerdo quienes en ella intervinieron tomando los acuerdos estipulados en la presente acta.

Atentamente
Comité de Planeación Municipal.


Lic. Rafael Murrieta Mata
Presidente COPLAM

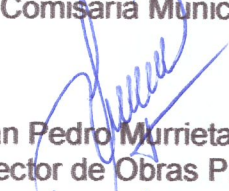

C. Luz María Portillo Trejo
Coordinador COPLAM

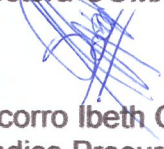

C.P. José Manuel Bejarano Martínez
Tesorero Municipal

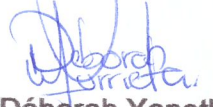

C. Karen Lourdes Murrieta Bejarano
Dir. Sistema DIF Municipal


Lic. Emma Yadira Bejarano Duarte
Comisaria Municipal


C. María Duran Ríos
Directora OOMAPAS


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Director de Obras Públicas


Pofra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

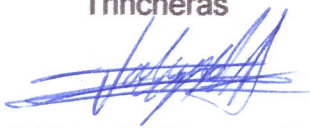

C.P. Déborah Yaneth Murrieta
Montoya
Regidora Propietaria


C. Juliana Leticia Carrillo Avechuco
Comerciante


C. Mauro Reyna Bejarano
Regidor Propietario


C. María Elena Bejarano Murrieta
Presidente Comisariado Ejidal, Ejido
Trincheras


Enf. Marta Alicia García Rodríguez
Centro de atención a la Salud


Prof. Valente Vásquez Nora
Dir. Escuela Primaria Miguel Hidalgo

Ing. Simón Mario Ortega Mendivil
Presidente de Asociación Ganadera
Local


C. Ismael Argüelles Jiménez
Dirigente Municipal Partido del
Trabajo